

	FORMATO			
	RECIBO A SATISFACCIÓN			
	Código: AB-FT-06	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

FECHA		
2023	06	15
AAA	MM	DD
Nombre del Contratista MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.	Contrato de Prestación de Servicios	No. 0203
Nombre del supervisor: CESAR SUAREZ HERNANDEZ		
Tipo de Informe: PARCIAL	Pago Contrato No. 1 de 8	No. del informe: 1
<p>El suscrito, Profesional universitario: Cesar Suarez Hernández, adscrito a la Secretaría General de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, recibe a satisfacción las actividades correspondientes a las obligaciones del Contrato No.0203 de 2023, que tiene por objeto: “Prestar los servicios generales de aseo y cafetería, para el cumplimiento de las actividades de apoyo a la misión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A” para el período correspondiente del día 29 del mes de Marzo al día 28 del mes de Abril del año 2023.</p> <p>Con fundamento en lo anterior, es procedente realizar el pago No. 1, por valor de Veinticuatro Millones Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Treinta Pesos (\$24.325.530) MLC</p> <div style="text-align: center; margin-top: 50px;">  </div>		
FIRMA:		
CÉSAR SUÁREZ HERNÁNDEZ Supervisor del Contrato		

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

1. INFORMACION GENERAL

NUMERO DE INFORME: FINAL	Primer (01)
FECHA:	14 de junio 2023
CONTRATO N°	0203 de 2023
OBJETO:	Prestar los servicios generales de aseo y cafetería, para el cumplimiento de las actividades de apoyo a la misión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA
CONTRATISTA:	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.
CUANTIA:	Ciento Noventa y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/L (\$194.588.240)
N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	001 DEL 06 DE ENERO DEL 2023
N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	704 DEL 23 DE MARZO DEL 2023
FECHA DEL CONTRATO:	23 DE MARZO 2023
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	Ocho (08) Meses
FECHA ACTA DE INICIO:	29 de marzo 2023
PERIODO:	Primero
INTERVENTOR:	César Junior Suárez Hernández
DEPENDENCIA:	Secretaría General

En caso de Adición:

FECHA DE ADICION:	N.A.
N° DE ADICIÓN:	N.A.
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N.A.
N° DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N.A.
N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N.A.

2. FORMA DE PAGO

El contrato se cancelará mediante pagos en mensualidades vencidas de acuerdo con lo facturado mes por mes, previo visto bueno del supervisor designado, EL CONTRATISTA deberá adjuntar la constancia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social, cuya cotización debe corresponder a lo efectivamente percibido.

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO

4. GARANTIA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.	ASEGURADO:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
TOMADOR:	Multiservicios Integrales y Aseo MIA S.A.S	Nº DE LA POLIZA:	85-40-101055382
OBJETO DEL SEGURO:	El pago de los perjuicios caudados a terceros en desarrollo del contrato No. 0203-2023	VIGENCIA:	23/03/2023 a 31/12/2023
FECHA DE LA POLIZA:	27/03/20223	FECHA DE APROBACION:	29/03/2023

ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.	ASEGURADO:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
TOMADOR:	Multiservicios Integrales y Aseo MIA S.A.S	Nº DE LA POLIZA:	85-44-101120774
OBJETO DEL SEGURO:	El pago de los perjuicios caudados con ocasión del incumplimiento de las obligaciones contractuales, en desarrollo del contrato No. 0203-2023	VIGENCIA:	23/03/2023 a 31/12/2026
FECHA DE LA POLIZA:	27/03/20223	FECHA DE APROBACION:	29/03/2023

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	9449457142
Nombre del Banco	BANCO CAJA SOCIAL
Valor Cancelado	\$297,211,100
Periodo de Pago	Pensión 2023 - 03 Salud 203 - 04
Fecha del Pago	2023/04/11
Nombre de la EPS	Varios

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Nombre del Fondo de pensión	Varios
Nombre ARL	Varios

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	N.A
Fecha	N.A
Numero de Recibo de Pago	N.A

En Caso de Adición al Contrato

Valor	N.A
Fecha	N.A
Numero de Recibo de Pago	N.A

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 S.M.M.L.V.)

FECHA:	N.A
VALOR DEL PAGO:	N.A

En caso de adición:

FECHA:	N.A
VALOR DEL PAGO:	N.A

8. ESTADO DEL CONTRATO

El Contratista en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones emanadas de la orden de compra y demás documentos que lo soportan, presento informe de actividades en donde relaciona las actividades realizadas con respecto al período anteriormente mencionado.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones en el plazo inicial

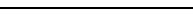
Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
1.	Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con lo señalado en los estudios previos y en el pliego de condiciones.	12.5%	El contratista prestó los servicios generales de aseo, mantenimiento y cafetería para el cumplimiento de las actividades de apoyo a la misión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en las diferentes sedes.

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
2.	Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según lo indicado en los estudios previos y en el pliego de condiciones	12.5%	El contratista prestó los servicios generales de aseo, mantenimiento y cafetería para el cumplimiento de las actividades de apoyo a la misión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en las diferentes sedes. (Sede principal, Sede Archivo, Sede Repelón y Sede Sibarco).
3.	Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.	12.5%	El contratista contó con la infraestructura pertinente para realizar la prestación del servicio.
4.	Cumplir con la normatividad legal aplicable en materia de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo consagrados en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019.	12.5%	El contratista presentó el documento donde certifica que la compañía cumple con la normatividad aplicable en materia de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo consagrados en el decreto 1072 de 2015 y en la resolución 0312 de 2019, se adjunta certificado de resolución de la ARL COLPATRIA.
5	Aportar certificación firmada por el representante legal y el responsable de SST, donde la empresa declare que el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo está siendo implementados.	12.5%	El contratista presentó el documento en donde declara que cumple con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se adjunta certificado firmado por el representante legal y responsable del SST.
6	Aportar la última autoevaluación de estándares Mínimos debidamente firmada por el representante legal y el responsable de SST.	12.5%	El contratista aportó la adjunta la última autoevaluación de los estándares mínimos firmado por el representante legal y responsable del SST.
7	Aportar el plan de trabajo anual en SST y el Plan de capacitación en SST vigente.	12.5%	El contratista aportó el Plan anual de trabajo y el plan de capacitación Vigente de SST
8	Aportar el reporte de la accidentalidad laboral de los últimos 12 meses certificado por la ARL respectiva.	12.5%	El contratista aportó el reporte de accidentalidad de los últimos 12 meses generado por la ARL COLPATRIA.
9	Certificación suscrita por el	12.5%	El contratista aportó el documento en

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
	representante legal de la oferta seleccionada, en la cual conste que cumplirá con las políticas ambientales, encaminadas a prevenir y mitigar impactos ambientales adversos.		donde certificación el cumplimiento de las políticas ambientales, firmada por el representante legal de la compañía MIA S.A.S.
10	Cumplir con los protocolos, procedimiento, instrucciones o en general los documentos donde se incluyan las pautas de respuesta ante emergencias en SGA y SST.	12.5%	El contratista cumple con los protocolos e instrucciones incluyendo las pautas ante emergencias en SGA y SST. Se adjunta Plan de emergencia y PONS.
11	Cumplir con los lineamientos para el manejo de los residuos generados por las actividades propias en la ejecución del contrato, así como el uso responsable de agua y energía.	12.5%	El contratista cumple con los lineamientos para el manejo de los residuos generados por las actividades propias en la ejecución del contrato. Se adjunta Matriz riesgos ambientales
12	Atender las capacitaciones necesarias para cumplir los requisitos del sistema de gestión integrado.	12.5%	El contratista cumple con las capacitaciones programadas en el cronograma de capaciones. se adjunta informes con recomendaciones en higiene postural y registro fotográfico de socializaciones para prevención de accidentes con riesgos asociados.
13	Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.	12.5%	El contratista presentó con la factura, evidencia de los pagos de los aportes de seguridad social y parafiscales de las personas que se encuentran en la ejecución del contrato. se Adjunta certificado.
14	Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre la CRA y el Contratista.	12.5%	El contratista acató las recomendaciones dadas por el supervisor designado por parte de la CRA.
15	Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	12.5%	El contratista adjuntó factura FS14851, correspondiente al período ejecutado y cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones.
16	Abstenerse de facturar por	12.5%	El contratista facturó de acuerdo con los

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
	encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.		lineamientos establecidos en el contrato No. 0203-2023.
17	Garantizar la prestación del servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.	12.5%	El contratista en aras de garantizar la prestación de sus servicios, realizó sus obligaciones de acuerdo a lo previsto en el contrato No. 0203-2023.
18	Garantizar que la prestación del servicio, cumpla con las obligaciones, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.	12.5%	El contratista en aras de garantizar la prestación de sus servicios, realizó sus obligaciones de acuerdo a lo previsto en el contrato No. 0203-2023 y a las ordenes que emitió el supervisor del mismo.
19	Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	12.5%	No se presentó en el período facturado, novedad de queja, dudas o reclamos sobre el desarrollo del objeto del contrato.
20	Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	12.5%	No se presentó en el período facturado, requerimientos al supervisor sobre el desarrollo del objeto del contrato No. 0203-2023.
21	Toda comunicación entre la entidad y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato.	12.5%	No se presentó en el período facturado, comunicación por escrito sobre el desarrollo del objeto del contrato.
22	Garantizar el entrenamiento en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad e higiene, garantizando la dotación de uniformes y calzado adecuados a la labor encomendada.	12.5%	El contratista garantiza el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad e higiene, para la cual, entrega dotación de uniformes y calzado adecuado a la labor encomendada. Se adjunta documentos entrega de dotación.
23	Garantizar el suministro de personal calificado y entrenado en el ejercicio específico de cada labor contratada y especialmente en servicio al usuario y sana convivencia.	12.5%	EL contratista suministra personal calificados e idóneos para el desarrollo de sus funciones en el cumplimiento de la obligación del contrato, los cuales, son capacitados, según cronograma establecido.
24	Realizar los servicios de mantenimiento al interior y alrededores de las	12.5%	El contratista realizó servicios de mantenimiento al interior y alrededor de las instalaciones según los establecido

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
	instalaciones (sede principal, sede Archivo, sede Repelón, sede Sibarco) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad a las orientaciones de la supervisión y de las especificaciones técnicas del contrato.		en el contrato No. 0203-2023. Adjunto informe donde se observa evidencias.
25	Garantizar las herramientas y maquinaria necesarias para la realización segura de los mantenimientos realizados al interior de la Corporación. Estas deben estar en óptimas condiciones.	12.5%	El contratista garantiza que las herramientas y maquinarias para la realización segura de los mantenimientos para el desarrollo de las funciones se encuentran en óptimas condiciones.
26	Informar sobre el estado de los utensilios, dotaciones, componentes, partes de los mobiliarios e infraestructura de la entidad.	12.5%	Durante el período facturado, no se presentó este evento.
27	Realizar los servicios de limpieza, aseo y desinfección al interior y alrededores de las instalaciones (sede principal, sede Archivo, sede Repelón, sede Sibarco) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad a las orientaciones de la supervisión y de las especificaciones técnicas del contrato.	12.5%	El contratista realizó los servicios de limpieza y aseo y desinfección al interior y alrededor de las instalaciones de acuerdo a los lineamientos del contrato 203-2023. Se adjunta acta de visita del supervisor e informe fotográfico.
28	Barrer, limpiar y desmanchar los pisos y paredes de las sedes de la Corporación.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.
29	Garantizar el lavado de paredes y ventanas de las instalaciones de la Corporación.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
30	Limpiar y desempolvar cuadros, elementos decorativos, exteriores de máquinas, computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, escáneres y demás dotación de la entidad.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.
31	Limpiar letreros, placas, tableros y lámparas.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.
32	Recolectar diariamente los residuos sólidos que se generen en las oficinas, baños, salas de juntas, cafetería, jardines; y vaciar y cambiar las bolsas de las basureras.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.
33	Vaciar y lavar las canecas que hacen parte de los puntos ecológicos.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.
34	Realizar al menos tres veces (durante la ejecución del contrato) el mejoramiento de los pisos en la sede principal de la entidad (Pulida con diamantes de desbaste, Pulida con diamantes finos - generación de acabados-, Recuperación de brillo natural, Cristalización).	12.5%	El contratista manifiesta que se tiene programada la ejecución de esta actividad para el mes de junio.
35	Preparar técnicamente y distribuir las bebidas tales como café, té y agua; su distribución se realizará mínimo dos veces al día, garantizando el servicio cuantas veces se requiera para atender las diferentes sesiones de trabajo que se desplieguen en la entidad.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA			
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021	

Sc	Obligaciones del Contratista	% de avance	Actividades desarrolladas por el contratista- evidencias
36	Mantener la cafetería limpia y aseada, así como todos sus equipamientos.	12.5%	El contratista realizó las actividades teniendo en cuenta el cronograma de actividades. Se adjunta informe fotográfico y cronograma de actividades.
37	Garantizar el buen manejo de los insumos de cafetería.	12.5%	El contratista garantizó el buen manejo de los insumos de cafetería, de acuerdo con la prestación del servicio del contrato 203-2023.

10. PORCENTAJE DE EJECUCION

Actualmente el contrato 0203 de 2023, se encuentra en un **12.5%** de ejecución del tiempo y valor inicial, teniendo en cuenta las 37 actividades emanadas del objeto, los 08 meses de duración total del contrato y las actividades adelantadas para el Primer mes de ejecución.

11. OBSERVACIONES

No se han presentados anomalías.

12. CONCLUSION

Revisado y aprobado la información presentada por el contratista, se considera viable técnicamente la cancelación de la Factura Electrónica de Venta No. FS14851, correspondiente al **Primer pago**, por valor de **Veinticuatro Millones Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Treinta Pesos (\$24.325.530)**, por el período comprendido entre el 29 de marzo 2023 al 28 de abril 2023.

1. ANEXOS

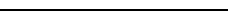
Recibo a Satisfacción (1 Folio)
Factura Electrónica de venta No. **FS14851**.
Acta de Inicio

Cordialmente,

	FORMATO		
	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA		
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: 23/02/2021




CÉSAR SUÁREZ HERNÁNDEZ
Supervisor

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	ACTA DE INICIO			
	Código: AB-FT-04	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

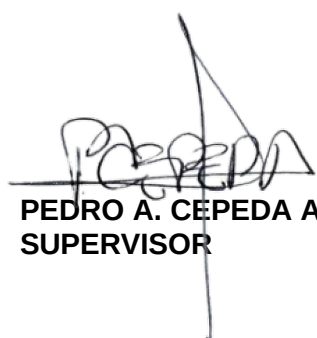
CONTRATO N°	0203 DEL 2023		
FECHA DEL CONTRATO:	23 DE MARZO 2023		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA MISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.		
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA:	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.		
CUANTIA:	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$194.588.240) IVA incluido y demás impuestos o tributos que procedan.		
N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	001 DEL 06 DE ENERO DEL 2023		
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	704 DEL 23 DE MARZO DEL 2023		
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	El plazo será de OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.		
GARANTIAS: (SEGUROS MUNDIAL.; No. 85-44-10112077 – Anexo 1 del 27/03/2023)	AMPARO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
	Cumplimiento del contrato	Desde 23/03/2023 hasta 30/06/2024	\$19.458.824,00
	Calidad del servicio	Desde 23/03/2023 hasta 30/06/2024	\$38.917.648,00
	Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde 23/03/2023 hasta 31/12/2026	\$19.458.824,00
GARANTIAS: RESPONSABILIDAD CIVIL (SEGUROS MUNDIAL.; No. 85-40-101055382 del 27/03/2023)	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	Desde 23/03/2023 hasta 31/12/2023	\$232.000.000
FECHA APROBACION DE GARANTIAS.	29 DE MARZO DEL 2023		

En Barranquilla a los 29 días de mes de marzo de 2023, se reunieron en las oficinas de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO** el Dr. PEDRO ALBERTO CEPEDA ANAYA, SECRETARIO GENERAL, quien actúa en calidad de supervisor del contrato descrito anteriormente y JOHN COLINA SLEBI, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 8740946, en su condición de Representante Legal de la empresa **MULTISERVICIO INTEGRAL**

	FORMATO			
	ACTA DE INICIO			
	Código: AB-FT-04	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

Y ASEO MIA S.A.S. con Nit. 900.721.578 - 3, con la finalidad de dar inicio a las actividades del contrato.

Verificados los requisitos de ejecución (Acta de aprobación de garantías y registro presupuestal) proceden las partes a dar inicio a la ejecución del contrato y en constancia se firma la presente acta por quienes en el acto han intervenido.



PEDRO A. CEPEDA ANAYA
SUPERVISOR



JOHN COLINA SLEBI
C.C. 8.740.946

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 0203 del 2023

PEDRO ALBERTO CEPEDA ANAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.207.887 expedida en Barranquilla (Atlántico), quien obra en nombre y representación legal de la COPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, como Director General (E), en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 en concordancia con el literal C del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal y teniendo en cuenta que las Entidades Estatales están obligadas a vigilar, controlar y propugnar por la correcta ejecución del objeto contratado, a proteger tanto los derechos de la propia Entidad, como los de los contratistas y de terceros, que puedan verse afectados con la ejecución contractual.

DESIGNA A:

Cesar Junior Suarez Hernandez, Profesional Universitario, como supervisor del contrato de prestación No. 0203 del 2023, suscrito con **MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.** con NIT 900.721.578-3, representante legal **John Colina Slebi**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.740.946, que tiene por objeto: **“PRESTAR LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA MISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.”**.

El supervisor debe hacer el seguimiento, vigilancia y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato con todas sus actividades y obligaciones.

Para el desarrollo de la labor encomendada, el funcionario deberá sujetarse a las disposiciones del manual de contratación, supervisión e interventoría.

Para constancia se firma la presente acta en Barranquilla a los 25 días del mes de abril del 2023.


PEDRO CEPEDA ANAYA
Director General (E)

Proyectó: Cindy López 

VoBo: Dra. Juliette Sleman 